

## **CONCLUSIONES - XVIII ENCUENTRO ANUAL DE LA RED IBEROMERICANA DE OFICINAS DE CAMBIO CLIMÁTICO**

Los participantes en el XVIII Encuentro Anual de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), celebrado virtualmente el 22 de marzo de 2022:

1. Reafirman su compromiso con la acción climática y reconocen el papel del multilateralismo y el fomento de la cooperación regional e internacional para reforzar la lucha contra el cambio climático, en particular, con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, reconociendo la elevada vulnerabilidad de los países de la región iberoamericana a los impactos del cambio climático.
2. Reconocen que la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas económicos y sociales de los países a nivel mundial y su vinculación con la crisis ambiental y climática. Destacan la importancia de garantizar una recuperación mundial sostenible, resiliente, inclusiva y solidaria.
3. Dan la bienvenida al último informe del Grupo de Trabajo II del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC), en el contexto del Sexto Informe de Evaluación del IPCC, que es claro en cuanto a la amenaza que el cambio climático supone para el bienestar humano y la salud del planeta. Por ello, destacan la importancia de acelerar los esfuerzos globales de adaptación al cambio climático con una especial atención a los países más vulnerables y de aprovechar los importantes co-beneficios que las acciones de adaptación conllevan.
4. Toman nota de las nuevas acciones propuestas en el marco de la RIOCC para los próximos años, que se desarrollarán con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como, por ejemplo y entre otras, aquellas relacionadas con el desarrollo de un modelo regional para la cuantificación de los impactos socioeconómicos del cambio climático y de las políticas climáticas, la identificación de impactos y riesgos y medidas de adaptación al cambio climático en sectores prioritarios para la región o la introducción del riesgo climático en el sistema financiero y fiscal, y esperan con atención la información sobre su desarrollo y resultados. Subrayan, además, la oportunidad de que los países puedan proponer otras acciones de su interés, acciones triangulares o multipaís, para ser realizadas en el ámbito de la RIOCC.
5. Destacan la necesidad de seguir fortaleciendo y dinamizando la gobernanza de la RIOCC. En este sentido, acuerdan celebrar los encuentros anuales durante el mes de marzo y de manera virtual y hacer coincidir las copresidencias de la RIOCC, junto con España, con el país que ostente la Secretaría Pro Tempore (SPT) bienal de la Conferencia Iberoamericana. Asimismo, reconocen la necesidad de reforzar el Secretariado de la RIOCC, que ejerce la Oficina Española de Cambio Climático, con la participación de dos países más, el país que ostente la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana y el país saliente de dicha Secretaría.



6. Acogen con entusiasmo los nuevos avances en relación con la Agenda Medioambiental Iberoamericana, en particular, la celebración de la I Semana Medioambiental Iberoamericana celebrada en septiembre de 2021 y la adopción de una Declaración conjunta de alto nivel entre la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET), la RIOCC y la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), para seguir reforzando el trabajo conjunto de las tres redes y su contribución a la dicha Agenda, y, así mismo, el desarrollo del eje medioambiental del próximo III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana para el periodo 2023-2026.
7. Agradecen el apoyo brindado por República Dominicana, España y CEPAL en la organización de este encuentro anual y aguardan con interés la celebración del XIX Encuentro de la RIOCC en marzo de 2023.